

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2494

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 16 de julio de 2007

Término del artículo 113: 25 de julio de 2007

SUMARIO: **Sexagésima segunda** Exposición Rural del Oeste Bonaerense que se realizará del 10 al 16 de septiembre de 2007 en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **De Narváez.** (2.894-D.-2007).

J. Moreno. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado De Narváez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Narváez por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la LXII Exposición Rural del Oeste Bonaerense, de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, organizada por la sociedad rural de dicha ciudad del 10 al 16 de septiembre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la LXII Exposición Rural del Oeste Bonaerense a llevarse a cabo del 10 al 16 de septiembre de 2007 en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – José F. Ferro. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Carlos

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 10 a 16 de septiembre de 2007, en instalaciones de la Sociedad Rural de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, se realizará la LXII Exposición Rural del Oeste Bonaerense.

Es tradicional en Pehuajó, como en muchos otros distritos bonaerenses, que la gente del campo, la industria y el comercio se reúna periódicamente para compartir novedades, charlas técnicas y negocios relativos a la actividad agropecuaria.

La realización de esta nueva edición de la muestra no hace más que continuar y profundizar esta tradicional práctica.

La organización de este evento está a cargo de la asociación rural local. Entre las actividades previstas, se llevará a cabo un ciclo de charlas técnicas sobre ganadería y agricultura destinadas a productores de la zona, con la presencia de destacados especialistas en la materia.

La exposición contará con un gran número de empresas del sector, siendo esto de gran importancia, ya que abre un amplio panorama a futuros negocios y contactos comerciales, de gran trascendencia para su desarrollo.

Dado el valioso aporte que este tipo de eventos hace al desarrollo local de las diferentes actividades productivas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto a fin de que este honorable cuerpo acompañe el esfuerzo de Pehuajó y de toda su gente.

Francisco De Narváez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la LXII Exposición Rural del Oeste Bonaerense de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, organizada por la sociedad rural de dicha ciudad durante los días 10 a 16 de septiembre de 2007.

Francisco De Narváez.

